

Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas

ISSN-e 1988-2556

 EDICIONES
COMPLUTENSE

<https://dx.doi.org/10.5209/dice.84212>

El enunciado *lo siento* como disculpa: análisis diacrónico

Carlos Martínez-García¹; Gonzalo Resa Heras²

Recibido: 15 de octubre de 2021 / Aceptado: 22 de febrero de 2022

Resumen. En el estudio diacrónico de la lengua española se ha prestado habitualmente poca atención a la variación histórica en la realización de los actos de habla, pese a que esto ofrece datos interesantes sobre la forma en que las causas externas al sistema lingüístico contribuyen a modificarlo. En este trabajo se estudia el desarrollo diacrónico de los actos de habla integrados en el enunciado *lo siento*. Esta fórmula ha pasado por varios estadios pragmáticos, como se revisa en este estudio. El de disculpa es el último de ellos, y su valor actual constituye una herencia histórica.

Palabras clave: actos de habla, disculpas, historia de la lengua, *lo siento*.

[en] The utterance *lo siento* as an apology: diachronic analysis

Abstract. Within the diachronic studies on Spanish language, speech acts historical variation has not received an important attention in the literature, even though it provides interesting data about the way in which extra-linguistic causes contribute to the modification of the linguistic system. In this paper we study the historical development of the speech acts of the utterance *lo siento* ‘I am sorry’. This expression has passed through many pragmatic stages. Apologies are the last ones, and their current value is clearly built upon a historical heritage.

Keywords: speech acts, apologies, linguistic history, *lo siento*.

Sumario: 1. Introducción: el problema; 2. Metodología y preguntas de investigación; 3. El enunciado *lo siento* como disculpa: análisis diacrónico; 3.1. *Lo siento* como acto de habla asertivo; 3.2. *Lo siento* como acto de habla expresivo; 3.3. Recapitulación; 4. Conclusiones y futuras investigaciones.

Cómo citar: Martínez-García, C.; Resa Heras, G. (2022): “El enunciado *lo siento* como disculpa: análisis diacrónico”. *Dicenda. Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 40, pp. 85-99.

1. Introducción: el problema

La investigación en diacronía revela ciertos cambios lingüísticos que constituyen los pilares del español actual. Los estudios clásicos sobre historia de la lengua se han centrado en la variación en el interior del sistema. Los estudios sobre niveles internos del sistema, como los de Menéndez Pidal (1926), Lapesa (1981), Cano Aguilar (2004) o Echenique (2013), entre otros, se han complementado con investigaciones que acogen factores externos, como las fórmulas del discurso (Pons Bordería, 2014) o las fórmulas de tratamiento (García Godoy, 2015). Menor atención se ha prestado a otro tipo de variación lingüística, la de los *actos de habla* (AH), que también propicia cambios en virtud de pulsiones externas al sistema. Pese a que este tema no ha recibido tanta atención en la bibliografía, las teorías de los AH de Searle (1969, 1975, 1976) y Levinson (2017) podrían acomodarse a la teoría sobre el cambio lingüístico. Este cambio de perspectiva implica localizar la variación en la interacción entre, al menos, dos participantes en el discurso, para construir las condiciones de los AH (Goffman, 1981).

En este trabajo se estudia el desarrollo diacrónico de los AH de *lo siento*. Este enunciado se ha descrito como uno de los elementos del *territorio ilocutivo* (Leech, 2014) de las disculpas: expresar pesar con un mecanismo explícito de fuerza ilocutiva, cuyo propósito es restaurar las buenas relaciones entre ofensor y ofendido, cuando los derechos de este último se han visto violados y su imagen positiva debe ser restaurada por el ofensor. Al cumplir con su tarea, el

¹ Universidad Complutense de Madrid
Correo electrónico: carlma27@ucm.es

² Carleton College
Correo electrónico: gheras@carleton.edu

hablante debe devaluar su propia imagen negativa (Chaemsaihong, 2009; Ogiermann, 2009; Gómez, 2019). En este sentido, “las disculpas son principalmente una estrategia de cortesía” (Holmes, 1998: 217).³ Si se sigue a Deutschmann (2003), los componentes de las disculpas son el *ofensor* (el hablante; H), el *ofendido* (el oyente; O), la *ofensa* (lo que se quiere reparar) y el *remedio* (la disculpa). El enunciado *lo siento*, como cualquier unidad del sistema (p. ej., la apócope), ha pasado por varios estadios diacrónicos, de forma que ha evolucionado desde enunciados proposicionales a enunciados convencionalizados con una fuerza ilocutiva concreta. El de disculpa es el último de ellos, y su valor actual constituye una clara herencia histórica que, en la actualidad, ha devenido en “la era de las disculpas” (Kampf, 2009). Por supuesto, cabe aclarar que el hecho de que el enunciado *lo siento* no siempre se haya usado como disculpa no implica que las disculpas no existieran previamente, ya que se usaban otros enunciados para ello (p. ej., *Perdón*, *perdone*, *dispense*, *disculpe*, etc.). Lo que implica es que la forma de pedir disculpas se extendió, en un punto diacrónico, al enunciado *lo siento*.

Uno de los trabajos pioneros en este tipo de estudio es el de Janseggers y Enghels (2013), donde se explica la evolución del verbo *sentir* desde un enunciado meramente relacionado con la percepción hacia uno relacionado con la expresión de disculpas. Esta evolución, según estas autoras, se produce a partir de un primer estadio evolutivo por el cual *sentir* pasa a tener el valor de ‘lamentar’ (Janseggers y Enghels, 2013: 149), por lo que comienza a ser expresivo. Si bien esta es la idea básica que se seguirá en el presente artículo, también se tratará de demostrar que el valor de disculpas de *lo siento* comenzó ya en el siglo XVIII, mucho antes de lo predicho por Janseggers y Enghels (2013), que lo encuadran en el siglo XX.

2. Metodología y preguntas de investigación

Por lo que respecta a la metodología, los ejemplos se han extraído del Corpus Diacrónico del Español (CORDE), acotando la búsqueda al español europeo peninsularcircunscrito entre 1300 y 1899. Las razones para circunscribir el estudio de esta forma son las siguientes: **a)** los AH pueden desarrollarse de diversa forma en Hispanoamérica, y esto ampliaría el corpus hasta límites inasumibles para este trabajo; y **b)** el cambio lingüístico que se quiere identificar se localiza en el arco entre el siglo XVIII y el XIX, por lo que el siglo XX queda descartado como momento diacrónico interesante. En cuanto a la forma, se han buscado los datos a partir de *lo siento*, sin variación. Aunque se han tenido en cuenta todos los datos, en el anexo del final del estudio solo aparecen los referidos a *lo siento* como AH expresivo.

Los autores son conscientes de tres limitaciones. En primer lugar, **a)** el sesgo que implica escoger el CORDE, después de que se evidenciaran sus errores de edición, de fechas y de clasificación tipológica (Rodríguez Molina y Octavio de Toledo, 2017), y por su especialización en textos literarios. A pesar de este problema, en el anexo se recogen otros tipos de texto (p. ej., textos jurídico-administrativos y algunas cartas). Por ello, la abundancia de textos literarios no va en detrimento de cierta variedad textual, lo cual está en consonancia con el ideal de un *corpus multidimensional* que incluya varios tipos de tradiciones discursivas, con el objetivo de propiciar un análisis adecuado de los datos (Kabatek, 2005). Según el análisis general presentado en Sánchez Sánchez y Domínguez Cintas (2007), el CORDE cuenta con un 44 % de textos literarios (verso, prosa narrativa y prosa dramática) y un 56 % de textos no literarios (didáctica, ciencia y técnica, religión, sociedad, historia, jurídica, prensa). La distribución diacrónica de los textos es como sigue: para la Edad Media (1250-1491), un 16,5 % de textos; para los Siglos de Oro (1492-1712), un 30,5 %; para la Época Contemporánea (1713-1974), un 53 %. Estos datos son relevantes para comprender los tipos de conclusiones a las que se puede llegar en un trabajo que tiene en cuenta este corpus.

En segundo lugar, siguiendo a Leech (2014), **b)** el AH de disculpa, como ocurre con la mayor parte de los AH, no solo puede realizarse con *lo siento*, sino con enunciados realizativos (p. ej., *Te pido perdón*), admisiones de error (p. ej., *Me he equivocado*), promesas de no reincidencia (p. ej., *No volverá a ocurrir*), mecanismos de atenuación (p. ej., *Le pido mil perdones*) o fórmulas sintácticamente más desarrolladas (p. ej., *Lo siento si... o siento mucho que...*). En este trabajo se estudia la unidad *lo siento*, que en diferentes estudios se ha descrito como una estrategia que habilita un indicador expreso de fuerza ilocutiva (ingl. *Illocutionary Force Indicating Device*, IFID), que expresa explícitamente, de forma rutinizada, una disculpa (Blum-Kulka, House y Kasper, 1989; Chodorowska-Pilch, 2019). Las futuras investigaciones deberían analizar las demás estrategias. Para este artículo, lo interesante reside en la idea de que *lo siento* es el enunciado pragmático que más se usa para expresar disculpas en la actualidad, por encima de *perdón*, *disculpeme* o *me disculpo* (Chodorowska-Pilch, 2019).⁴ Por último, como se afirma en Leech (2014), **c)** la formulación de las disculpas varía en función de su dimensión pública o privada. En este trabajo se estudia *lo siento* en contextos privados.

El trabajo está estructurado como sigue. En §3 se presenta una revisión histórica de los valores pragmáticos de *lo siento*, a partir de su valor como enunciado asertivo (cf. §3.1) y su ampliación al valor expresivo (cf. §3.2). En §4 se derivan ciertas conclusiones. Finalmente, se cierra el trabajo con un anexo que recoge los datos de AH expresivos que devuelve el CORDE.

³ Para ahondar en la caracterización de las disculpas como actos de habla expresivos de (des)cortesía, véase Cruz Volio (2017), especialmente §4.1.

⁴ Un revisor anónimo indica que, si bien es cierto que esta afirmación es aplicable al caso del español europeo, no es lo que sucede exactamente en el español de Colombia o el de Chile, donde, en realidad, *lo siento* es la fórmula menos empleada (Cordella, 1990).

En definitiva, el objetivo del presente trabajo es desarrollar las siguientes preguntas de investigación, cuyas respuestas se espera detallar en las conclusiones:

- **PI 1:** Si históricamente *lo siento* no siempre se ha comportado como un enunciado que habilita un acto de habla de disculpa, ¿cuál ha sido el desarrollo diacrónico de sus valores pragmáticos?
- **PI 2:** ¿En qué punto histórico tomó su valor como acto de habla de disculpa?

3. El enunciado *lo siento* como disculpa: análisis diacrónico

Para cualquier hablante nativo de español, *lo siento* puede servir como **a)** enunciado de percepción (p. ej., *Siento tu piel fría*), como **b)** enunciadopsicológico (p. ej., *No siento tu amor*), como **c)** enunciado de actitud proposicional (p. ej., *Lo digo como lo siento*), como **d)** enunciado de condolencias (p. ej., *Lo siento por el fallecimiento de tu padre*) y como **e)** enunciado de disculpas (p. ej., *Lo siento; me he comportado mal*); pero no es tan evidente que históricamente haya tenido estos mismos valores, de forma constante. Este enunciado respeta los principios pragmáticos de que “los enunciados intentan hacer cosas” (Levinson, 2017: 2) y de que el lenguaje se usa “para realizar acciones comunicativas y transformar la realidad” (Félix-Brasdefer, 2018: 55). Siguiendo esta idea, en lo sucesivo se estudiará *lo siento* como un enunciado, es decir, como una expresión asociada a cierta fuerza ilocutiva.

En (1) y (2) aparecen algunos datos del CORDE. Como se verá más adelante, estos conjuntos de datos son muy diferentes. Por ahora, basta con llamar la atención sobre que los datos de (1) aparecen desde los inicios de la historia de la lengua (documentada), esto es, desde el siglo XIV, mientras que los de (2), desde los siglos XVI y XVII, y principalmente desde el siglo XIX. El CORDE devuelve una gran cantidad de ocurrencias (284 casos) de los datos del tipo de (1), mientras que devuelve muchas menos (110 casos) de los datos del tipo de (2).

- (1) a. ¿Es omne o es viento? Creo que es omne, non miento; / ¡vedes, vedes cómo otea el pecado carboniento! / ¿Es aquél? ¿Non es aquél? Él me semeja, yo **lo siento**: / ¡a la fe, aquél es Don Melón!
(Juan Ruiz, *Libro de buen amor*) [1330-1343]
- b. Por cierto esta sangre es de las heridas que yo ove recebido en la villa que aún no eran sanas, e agora me son abiertas que yo **lo siento**.
(Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*) [1430]
- c. Es mi gloria el sospirar, / El penar por bien **lo siento**.
(Velázquez de Ávila, *Romances*) [1510-1520]
- d. Porque en él dispone de hado / sus cosas: Así **lo siento**, / y ésta es la difinición / de lo que he de defender.
(Tirso de Molina, *Poesías*) [1640]
- e. Y éste será para mí (os lo digo como **lo siento**) la mejor instrucción que espero tener en mi vida.
(Montegón, *Eusebio*) [1786]
- f. ¿Abulto yo el tiempo con la imaginación, o **lo siento** pasar y lo achico?
(Alarcón, *Relatos*) [1852-1882]
- (2) a. Valerio, hermano, es tanto lo que siento vuestras lástimas y de la desdichada Clorinia, que no menos que a vos me pueden dar el pésame de su desdicha. De tal manera **lo siento**, que estoy seguro y cierto que no me hacéis ventaja.
(Mateo Alemán, *Primera parte del Guzmán de Alfarache*) [1599]
- b. Su padre i él hicieron a los Católicos Reyes mis Aguelos, e a la Católica Reyna mi S. Madre, i ami, i no menos **lo siento** por la soledad i tristeza q' con ella a vos os quedará.
(Francisco Fernández de Córdoba, *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*) [c. 1625]
- c. ¡Oh cielos!, exclama Bridway, no me habéis contado antes esa desgracia. Ahora ya la sabéis. La sé, sí, con disgusto; **lo siento** sobremanera.
(Montegón, *Eusebio*) [1786]
- d. Yo, francamente, **lo siento** por Ud.
(Pérez Galdós, *Rosalía*) [1872]
- e. –¡Abandonarme! –dijo la inglesa. –Sí, señora; **lo siento** mucho. Va a anochecer.
(Pérez Galdós, *La batalla de los Arapiles*) [1875]
- f. Me marcharé, sí señora, estoy decidido a marcharme... y **lo siento**, porque le he tomado a usted mucho cariño, tanto cariño que...
(Pérez Galdós, *El terror de 1824*) [1877]

Los valores de *lo siento* no son los mismos en los casos anteriores: los datos de (1) son enunciados asertivos (de percepción, psicológicos y de actitud proposicional); los de (2), expresivos (condolencias y disculpas). Como se

entrevé en estos datos, *lo siento* ha pasado de ser un AH asertivo (ss. XIV-XIX), donde, como en (1), “el hablante afirma o niega algo” (Félix-Brasdefer, 2018: 64), a adquirir el valor añadido de un AH expresivo (ss. XVI-XIX), que expresa, como en (2), “un estado psicológico sobre un evento presupuesto” (Félix-Brasdefer, 2018: 65), con verbos que denotan “el estado psicológico especificado en la condición de sinceridad sobre el estado de cosas establecido en el contenido proposicional” (Searle, 1975: 15). En Corominas y Pascual (1983) ya se acusa este cambio en español y en portugués.

Las principales acs. modernas aparecen ya en Berceo, J. Ruiz, etc. Voz de uso general en todas las épocas y común a todos los romances. Constituye una innovación cast. y port. la ac. ‘lamentar, tener por dolorosa y mala una cosa’, ya en el *G. de Alfarache* (1599): «mucho *sintió* su ausencia; mas dióle alivio entender el amor que los reyes la tenían» (*Cl. C.* 1, 179.8)¹.

(Corominas y Pascual, 1983: 208)

Este desarrollo diacrónico está sustentado en los datos del CORDE: los enunciados expresivos de (2) aparecen más tardíamente que los asertivos de (1). El CORDE informa de que los enunciados asertivos se dan desde los albores de la lengua española (escrita), mientras que los expresivos solamente desde el siglo XVI, en el caso de las condolencias; y desde el siglo XVII, en el caso de las disculpas. A lo largo del trabajo se demuestra que los AH expresivos aparecen como efecto de usos metafóricos o inferenciales. Sería interesante demostrar, para explicar el porqué de esta evolución, que los valores de AH expresivo no se pueden dar si previamente no existen los valores de AH asertivo. Sin embargo, esto se encuentra más allá de los límites de este trabajo, puesto que implicaría el análisis de una gama más amplia y dispersa de AH.

En el resto de la sección, se realizará un análisis de los enunciados de *lo siento* como AH asertivo (*cf.* §2.1) y expresivo (*cf.* §2.2) y se ofrecerán criterios para clasificar los dos AH expresivos que se diferencian en el anexo: el de condolencias y el de disculpa. El debate sobre los AH asertivos concluirá con una revisión de dos teorías que trata de explicar por qué *lo siento* ha dado lugar a diversos AH. Para responder a esta pregunta, se defenderá el cambio de significado por metáfora (Sweetser, 1990) o por inferencia (Traugott, 1989)⁵.

3.1 *Lo siento* como acto de habla asertivo

La categoría de AH asertivo no constituye un bloque homogéneo. Pueden distinguirse tres valores de *lo siento* en su uso como AH asertivo: **a)** enunciado psicológico, **b)** enunciado de actitud proposicional y **c)** enunciado de percepción. En (3) se muestran varios datos de *lo siento* como enunciado de percepción, que aparecen desde el siglo XV. Cabe destacar que por *enunciado de percepción* se entiende una construcción de *lo siento* cuyo clítico *lo* recupera un objeto directo que designa algo perceptible físicamente (p. ej., *Sentir los pies, sentir el corazón latir*). En definitiva, se trata de enunciados referidos a percepciones somáticas: el roncar, en (3b), el sonido, en (3e), o el pecho, en (3f).

- (3) a. Por cierto esta sangre es de las heridas que yo ove recebido en la villa que aún no eran sanas, e agora me son abiertas que yo **lo siento** [el hecho de que estén abiertas].
(Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*) [1430]
- b. Yo no sé si ronco o no, pero aunque ronque, no lo tengo por culpa, pues no **lo siento** [el roncar] ni lo puedo remediar.
(Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*) [c. 1550]
- c. TEO Callemos vn poco, que ahí ha de venir; ya **lo siento**. ¿No lo ves allá? Escucha, callemos.
(Perálvarez de Ayllón, *Comedia tibalda*) [1553]
- d. Yo hallo que es amor propio el de las mulas: / cualquier mal que les venga ¡es cosa rara! / **lo siento** [el mal]yo en los ojos de la cara.
(Manuel de León Marchante, *Entremés del paseo al río de noche*) [1655]
- e. CELAURO / ¿Lo atiendes? LISIDANTE / Ya lo escucho, y ya **lo siento** [un sonido].
(Francisco Bances Candamo, *Zarzuela nueva intitulada El imposible mayor en amor le vence Amor*) [a. 1704]
- f. ¿Por qué conmovido el pecho / os bate así? ¿por qué helado / **lo siento** [el pecho]?
(Meléndez de Valdés, *Poesías 1815*) [1815]
- g. Entonces, así como **lo siento** [a un cabritillo] y soslayando algo de la cabeza, como en la suerte del abanico del señor Montes, comienzo a gallearle.
(Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*) [1847]

Otra cuestión difícil de dirimir es si, en los ejemplos relacionados con la vista, el significado de *lo siento* es ‘lo veo’, o tiene un significado cercano a ‘lo intuyo’ (es posible que exprese un grado de seguridad menor). Cabe también

⁵ Otra opción sería ampliar estas construcciones con una forma realizativa (p. ej., *Le digo que lo siento por Ud.*). Se trataría de una paráfrasis por la cual los enunciados presentan una predicación implícita que integra un verbo performativo. Esto, que se conoce como Hipótesis Realizativa, entraña problemas: todos los enunciados serían asertivos, lo cual no resultaría científicamente relevante (Escandell Vidal, 2007).

la posibilidad de que *lo siento* pueda funcionar como verbo de percepción general ('lo percibo'), como su étimo latino SENTIRE 'percibir por los sentidos', 'darse cuenta' (Corominas y Pascual, 1983). Este es el caso de los datos de (3).

Asimismo, los datos muestran que pueden distinguirse diferentes valores en los enunciados psicológicos. En (4) aparecen varios de los datos que devuelve el CORDE. Como se ve, hay documentación desde el siglo XIV. Por *enunciado psicológico* se entiende una construcción de *lo siento* cuyo clítico *lo* recupera un objeto directo que designa algo perceptible psíquicamente (p. ej., *Sentir el amor*, *sentir el alma*), como un mal, en (4c), o el amor, en (4f)⁶.

- (4) a. ¿Es omne o es viento? Creo que es omne, non miento; / ¡vedes, vedes cómo otea el pecado carboniento!
/ ¿Es aquél? ¿Non es aquél? Él me semeja, yo **lo siento**: / ¡a la fe, aquél es Don Melón! Yo lo conosco.
(Juan Ruiz, *Libro de buen amor*) [1330-1343]
- b. Cómo dexa de me matar, / a mí, un tal pensamiento; / de lo qual muy más contento / yo sería que d'ab-
sencia, / car privarme tu presencia / mes morir, c'así **lo siento** [el morir].
(Estamariu, *Poesías*) [c. 1400-1440]
- c. Que no ha de acabar la vida, porque este mal más **lo siento** [el mal]yo en el alma que en el cuerpo.
(Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*) [1534]
- d. Como a muerto, me echáis tierra en la cara; / yo lo devo de estar, y no **lo siento** [estar muerto]; / que a
un muerto en vuestro esquivo pensamiento.
(Lope de Vega Carpio, *Rimas*) [1602-1613]
- e. Solo un cierto Poeta los desprecia / con mil baldones y arrogancia necia. / Mas no **lo siento** [el despre-
cio]: á quien gustar yo quiero / al convidado es, no al cocinero.
(Arroyal, *Los epigramas*) [1784]
- f. –¿Sabes tú lo que es amor, Ramiro? –Sí, señora [...] porque **lo siento** [el amor].
(Navarro Villoslada, *Doña Urraca de Castilla*) [1849]

El CORDE también devuelve datos de enunciados de actitud proposicional, como los de (5). Por *enunciado de actitud proposicional* se entiende una construcción de *lo siento* cuyo significado está básicamente relacionado con 'creer' o 'saber' algo. Es posible que *lo siento* varíe entre la interpretación de 'lo creo' y la de 'lo sé'. Esta última es la que cabría esperar de (5b), ya que *lo siento* tiene por complemento directo una interrogativa indirecta introducida por *si*. En cambio, (5c) no puede tener este valor: dado que H pide a O la confirmación de un hecho, la construcción debe ser no factiva (no presupone la proposición a la que se refiere *lo*). Este comportamiento es diferente al de verbos epistémicos fuertes como *saber*, que son factivos.

- (5) a. ¡Que no se lo comió la paparresolla, que yo **lo siento**!
(Francisco Delicado, *La lozana andaluza*) [1528]
- b. Los medios que han a muchos ayudado, / en mal de amor se me han buuelto en tormento, / y dos quereres
han en mí lidiado, / si amo o aborrezco no **lo siento**.
(Jorge de Montemayor, *Traducción de los Cantos de amor de Ausiàs March*) [1560]
- c. Diráme vuestra merced de que me vea, si puede ser este enajenamiento de pena, y si **lo siento** como es.
(Santa Teresa de Jesús, *Relaciones espirituales*) [1560-1581]
- d. Nuestro Cristóbal me escribe que solo aguarda, la escritura de arrendamiento, la novedad o alteración
que yo propusiere: a que respondo a su merced como **lo siento**, que ni altero ni innovo ni trato más que de
agradecer la merced que me hace.
(Luis de Góngora y Argote, *Epistolario*) [1613-1626]
- e. Usted sabe que ha tenido un pleito muy reñido con los herederos de Antonio Izquierdo, a quien ha des-
truído y la voz del pueblo es que dicho pleito ha sido mal sentenciado, y yo que tengo alguna curia en ello
lo siento así.
(Raimundo de Lantery, *Memorias*) [1705]
- f. Os lo digo como **lo siento**.
(Castelar, *La hermana de la caridad*) [1862]

Llegado este punto, cabe preguntarse si puede trazarse alguna línea evolutiva entre los distintos valores asertivos de *lo siento*. Un posible acercamiento se encuentra en el concepto de *metáfora*, un sistema de categorización por el que se relaciona un dominio con otro, con el que guarda ciertas semejanzas (Fernández Jaén, 2014). Dentro de las distintas metáforas que determinan la evolución de las lenguas, la que es especialmente relevante para este trabajo es la de "conocer es ver". Hipotéticamente, la evolución de *lo siento* sigue la línea marcada por esta metáfora, ya que es un verbo de percepción que puede utilizarse como verbo de actitud proposicional. Sin embargo, esta idea no explica por qué los enunciados de actitud proposicional con *lo siento* oscilan entre una lectura de conocimiento (5b) y una de creencia (5c). Según Sweetser (1990: 5-6), el ámbito de la percepción que suele relacionarse con el conocimiento es

⁶ Debemos dejar claro que la definición de *verbo psicológico* es, tradicionalmente, diferente, puesto que "el segundo argumento puede ser tanto animado como inanimado, abstracto o concreto" (Graffmiller 2013: 10). Esta definición acogería datos comunes como *El gato asustó al niño*, que bajo nuestra definición no son asumibles.

la vista, pero su descripción detallada de las metáforas que relacionan la experiencia con el ámbito mental no predice que un verbo de percepción pueda relacionarse con el dominio de la creencia. Por razones de extensión, no se intentará resolver este problema en el presente trabajo, pero la ambigüedad de *lo siento* como enunciado de actitud proposicional puede deberse a que el dominio de la percepción expresado por este verbo es muy amplio: puede expresar percepción general, vista y tacto. Dada la amplitud del dominio de origen de *lo siento*, es esperable que establezca relaciones por medio de la metáfora con un dominio-meta igualmente amplio.

En cuanto a los enunciados psicológicos, es posible presentarlos como un caso de la metáfora “mente es cuerpo” (ingl. *Mind-as-Body*, Sweetser, 1990: 28-32)⁷. Esta idea se apoya en ejemplos como los de (6), que son ambiguos entre una interpretación de percepción táctil o somática (‘noto mi corazón de cierta manera’) y una interpretación psicológica.

- (6) a. Pero tanto mas dura quanto mas el orante la finiestra de su coraçon tiene abierta. Segund que por aventura vos o otro mas abundantemente sentides. Ca commo yo pocas vezes e de arrebato **lo siento** dígolo commo sy muy breve fuesse.
(Alfonso de Cartagena, *El oracional*) [a. 1456]
- b. Yo lo rrescibi con voluntad por cierto. et assi me ha infundido el seso. et yo **lo siento** assi en mi corazon.
(Anónimo, *Esopete ystoriado*) [1482]
- c. E assí me ha infundido el seso y yo **lo siento** assí en mi coraçón.
(Anónimo, *Vida de Ysopo*) [c. 1520]
- d. ¡Ay, corazón!, como hasta ahora yo no te sentía allá dentro porque la fuerza de mi malicia me lo tenía enajenado, ahora que salió la malicia y ya has hecho lo que has querido puniendo a Dios en una cruz y este mismo Dios con su misericordia me lo conforta, ya **lo siento**.
(San Juan Bautista de la Concepción, *La corrección de ciertas faltas*) [1608]
- e. Y díjele a mi amigo: –Leamos una, sin dar lugar a la fantasía a que se revuelque más en la idea, y tiempo habrá para leer los adjuntos papeles. Que te aseguro que esto no sea chasco, pues al corazón, que siempre fue fidelísimo profeta de mis males, **lo siento** nuevamente sobrecargado.
(Diego de Torres Villarroel, *Correo del otro mundo*) [1725]
- f. Pero **lo siento** aquí en el centro del pecho; me arde aquí, en la frente calenturienta.
(Valera, *Pepita Jiménez*) [1874]

Sweetser (1990) sigue a Kurath (1921) al afirmar que la relación del dominio de percepción táctil con el del sentimiento psíquico es un reflejo de las reacciones psicósomáticas. Dado que ciertas sensaciones psíquicas producen una reacción corporal, existe cierta dificultad psicológica para discernir aquello que afecta a las emociones y aquello que afecta a la percepción física⁸. Esta idea lleva a pensar que la ambigüedad entre la sensación física y psicológica está motivada por una identificación cognitiva entre ambos dominios. Esta asociación entre los sentimientos y la sensación física estaba ya presente en el latín *SENTIRE*, que, de acuerdo con Sweetser (1990), podía significar ‘sentir físicamente’ o ‘escuchar’ en el dominio de la percepción y ‘sentir psicológicamente’ en el dominio de los sentimientos.

Sin embargo, la metáfora no es el único proceso que se ha considerado determinante para el cambio lingüístico. Por ejemplo, Traugott (1989), en su estudio sobre la evolución de los modales epistémicos, afirma que en ocasiones es más adecuado explicar el cambio semántico como una *convencionalización de implicaturas*, esto es, el paso de la implicatura pragmática de un enunciado al significado semántico⁹. La convencionalización de implicaturas, según Traugott (1989), explica la existencia de ciertas tendencias del cambio lingüístico, explicadas como patrones recurrentes en la evolución lingüística en los que una categoría gramatical o semántica de palabras pasa a ocupar otra categoría. Para el caso de *lo siento*, podría explicarse su evolución a partir de la denominada *Tendencia I*, según la cual los significados basados en la situación externa descrita (ingl. *external described situations*) pasan a significados basados en la situación interna descrita (ingl. *internal described situations*), que pueden ser de tipo evaluativo, perceptual o cognitivo (Traugott, 1989: 34). Esta tendencia describe adecuadamente el paso de *lo siento* desde un enunciado de percepción a un enunciado de actitud proposicional. Desde la perspectiva de Traugott (1989), este cambio no se motiva por cuestiones cognitivas, sino más bien por la inferencia de que, cuando alguien percibe o ve algo, lo percibido pasa a formar parte de su conocimiento. La convencionalización de esta implicatura resultaría en la polisemia de *lo siento* como verbo de percepción y de actitud proposicional.

En suma, la polisemia de la forma *lo siento* no es casual, sino que está motivada por mecanismos cognitivos. Esto no solo explica de forma ordenada un fenómeno aparentemente tan caótico como la polisemia, sino que además da cuenta de su evolución pragmática. Por ejemplo, Traugott (1988: 406) acepta la hipótesis de que “se considera que

⁷ Cf. Sweetser (1990: 28): “Las palabras indoeuropeas para las emociones se derivan frecuentemente de términos que se refieren a acciones físicas o de sensaciones que acompañan a emociones relevantes, o a los órganos afectados por aquellas relaciones físicas”.

⁸ Cf. Sweetser (1990: 44): “En particular, para nuestra sensación del tacto (y para las demás sensaciones físicas que lo acompañan, tales como la sensación de miedo o la percepción térmica o cinestésica) no hay una manera simple y ordenada de separar la percepción física de la emoción”.

⁹ Cf. Traugott (1989), que cita el estudio de Aijmer (1985) sobre auxiliar inglés *will*. Según esta autora, *will* pasó de tener un significado volicional a ser usado como auxiliar de futuro porque la idea de que alguien pretende hacer algo implica, pragmáticamente, que lo hará en un futuro o, al menos, lo intentará.

la metáfora es un fenómeno pragmático, frente a un fenómeno semántico”. Del mismo modo, en Fernández Jaén (2014: 56) se afirma que “el motor más importante del cambio semántico es el uso pragmático; [...] a medida que sus objetivos [de los hablantes] a la hora de comunicarse cambian, alteran la estructura sintáctica y conceptual de la lengua para generar significados nuevos que cubran sus necesidades expresivas”. En definitiva, el conjunto de los AH asertivos a los que puede dar lugar la forma *lo siento* es complejo y depende de factores comunicativos como la metaforización de elementos concretos para expresar significados abstractos. Esta concepción de la pragmática y la evolución del significado es coherente con la dinamicidad de los enunciados en el espectro comunicativo. Como se advertirá en la siguiente sección, *lo siento* participó de esta dinamicidad, al usarse como AH expresivo.

3.2 *Lo siento* como acto de habla expresivo

A partir del siglo XVI, *lo siento* comenzó a utilizarse como un AH expresivo. Aunque mantuvo sus valores como AH asertivo, comenzó a utilizarse para expresar condolencias y, en el siglo XVII, también para expresar disculpas. Su uso como enunciado de disculpas aumentó en los siglos siguientes hasta pasar a ser una forma convencionalizada de disculpa en la actualidad.

En lo que respecta a la evolución diacrónica de los valores del enunciado *lo siento*, llama la atención que los datos con enunciados asertivos afloren no solo con mayor prontitud en el corpus, sino también con mayor fuerza que los expresivos. Al igual que la categoría anterior, los AH expresivos no constituyen un bloque homogéneo. De hecho, puede postularse que el enunciado *lo siento* ha tenido dos valores distintos en su uso como AH expresivo: ha funcionado como **a)** enunciado de condolencias y como **b)** enunciado de disculpas.

En cuanto a los enunciados de condolencias, en (7) aparecen algunos ejemplos. La condición básica de estos enunciados es que O tiene que estar presente, aunque se han rastreado algunos ejemplos en que las condolencias son indirectas, o se dan a terceros. Como se ve en los datos de (7), este tipo de AH expresivo se da desde el siglo XVI en español.

- (8) a. LEONARDO Pasa como te lo digo. / TEODORO Más que lo sientes **lo siento**.
(Lope de Vega Carpio, *La bella malmaridada o la cortesana*) [c. 1598]
- b. ¡Ay, amigo!, / el valor es morir cuando son tales / don Alvaro, llegad; por vos **lo siento**, / que el miedo que me acabe el sentimiento, / pues un padre perdéis con semejante / hacienda, vida y opinión honrosa.
(Anónimo, *Allá van leyes, donde quieren reyes*) [c. 1608]
- c. Mucho **lo siento** por su padecer y no menos por la ocasión en que sucede. Dios lo mejore, como se lo ruego.
(Vargas y Carvajal, *Carta a Rodríguez Campomanes*) [1774]
- d. Se me resiste el creer todo eso, murmuró en voz baja, y a la verdad, si por ella me alegro, **lo siento** por él.
(Grassi, *El copo de Nieve*) [1876]
- e. ¡Cuánto **lo siento**, Jacinto! Pues, según me dijeron, usted las acompaña algunas veces en sus juegos y retozos.
(Pérez Galdós, *Doña Perfecta*) [1876]
- f. Por ellas **lo siento** yo más que por nosotras.
(Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*) [1898]

El hecho de que *lo siento* pudiera funcionar como un enunciado de condolencias no es casual, dada su productividad como enunciado psicológico con el significado de ‘lo lamento’. Así pues, de entre el conjunto de eventos por los que se puede emitir un lamento, existe la aserción por parte de H de que lamenta una situación que afecta a O. Esta aserción puede pasar a ser un AH expresivo en el momento en que es utilizada no para describir un estado de cosas, sino para realizar un AH cortés hacia O. Esta idea está en consonancia con la hipótesis de que el uso psicológico de *lo siento* está en un ámbito intermedio entre los AH asertivos y los expresivos. Este uso podría haber sido el que desencadenara la ampliación de *lo siento* al valor expresivo.

Algunos casos como enunciado de expresión de disculpas aparecen en (8). Como con los enunciados de condolencias, O debe estar presente en la conversación. Como se ve en los datos de (8), este tipo de enunciado expresivo aparece solamente a partir de los siglos XVII y XVIII, y con mayor intensidad en el siglo XIX.

- (9) a. Dios sabe, señor don Juan, / cuánto **lo siento** no darle / a vuestro amor la respuesta / que merecen sus quilates.
(Alonso de Castillo Solórzano, *El mayorazgo figura*) [1637]¹⁰
- b. No sólo no he dormido, sino que tampoco os dejé dormir; lo siento, Hardyl, **lo siento**.
(Montegón, *Eusebio*) [1786]
- c. Mucho **lo siento**, / pero no hay aquí aposento / donde alojar a una dama.
(Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*) [1841]

¹⁰ Se trata de una disculpa en interrogativa indirecta.

- d. –¿Tan pronto te vas? –le dijo esta–. Tan pronto –respondió él–; y a fe que **lo sientto**.
(Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*) [1852]
- e. –¡Abandonarme! –dijo la inglesa. –Sí, señora; **lo sientto** mucho. Va a anochecer.
(Pérez Galdós, *La batalla de los Arapiles*) [1875]
- f. Me marcharé, sí señora, estoy decidido a marcharme... y **lo sientto**, porque le he tomado a usted mucho cariño, tanto cariño que...
(Pérez Galdós, *El terror de 1824*) [1877]
- g. Señora, **lo sientto** mucho, pero nadie está obligado a hacer imposibles, y me parece que lo mejor que podemos hacer es volvernos a nuestras casas.
(Larra, *Traducción de El arte de conspirar*) [1834]

Además, los AH de disculpa del corpus no son homogéneos. Puede distinguirse entre disculpas retrospectivas (8a-f), en que H se disculpa por una ofensa del pasado, y disculpas anticipatorias (8g), en que H se disculpa por una ofensa (o posible ofensa) que va a cometerse en el futuro¹¹.

Como se advirtió anteriormente, resulta llamativo el hecho de que los AH expresivos, como los de los anteriores datos, afloran más tarde que los asertivos. Esta línea evolutiva lleva a pensar que un valor asertivo sirvió de puente entre los dos AH implicados. Presumiblemente, *lo sientto* pasó a expresar AH expresivos cuando su uso psicológico comenzó a utilizarse para expresar condolencias. Hay dos razones para pensar que el valor psicológico de *lo sientto* es el que motivó la utilización de este enunciado como AH expresivo. En primer lugar, el clítico de *lo sientto* se refiere, en su valor psicológico, a una entidad abstracta. Por tanto, el clítico puede referirse a la situación que afecta negativamente a O cuando se expresan condolencias. En segundo lugar, este uso de *lo sientto* expresa una reacción emocional de H hacia el referente del clítico. Un enunciado de estas características puede servir para expresar empatía hacia O, en el sentido de que H dice compartir sus inquietudes. En el caso de las condolencias, el valor psicológico de *lo sientto* puede materializar su condición de sinceridad (cf. tabla 2.2.1, *inf.*).

Hay, además, razones empíricas para afirmar que esta es la línea evolutiva adecuada. En (9), se muestra un ejemplo de uso temprano de *sentir* con el significado de ‘lamentar’ que es un siglo anterior al primer ejemplo de *lo sientto* como enunciado de condolencias en CORDE. Este significado es diferente a los que se han estudiado hasta ahora en los ejemplos de verbos psicológicos. Mientras que en los ejemplos de (6) *lo sientto* expresa que H experimenta un estado psicológico al que se refiere el clítico, en (9) el clítico se refiere a una situación concreta y la sensación que experimenta el sujeto está implícita en el verbo: es una emoción negativa.

- (10) a. E el hijo del arrayaz de Algezira hermano de Mahomad, que avia quedado en pos del rrey, irio al alguazil de quatro heridas; pero el alguazil, **sintiendo** se mucho de su señor el rrey que matauan don Mahomad e su hijo, no torno a catar por quien lo avia herido.
(Anónimo, *Gran Crónica de Alfonso XI*) [1348-1379] (Janseggers y Enghels, 2013: 149)
- b. Senyora, tu soledat / más **la sientto** que la mía, / no te vença la porfía / porque fals’es lealtat¹².
(Juan Agraz, *Poesías*) [1437-a 1440]
- c. [...] supo cómo Aristóteles avía publicado ciertos libros de natural philosophía que dél avía él oýdo; y **sintiólo** y pésole tanto, que luego le embió una carta en que dezía las palabras siguientes: [...]
(Pedro Mejía, *Silva de varia lección*) [1540-1550] (Janseggers y Enghels, 2013: 149)

Este dato demuestra que *sentir* tenía un valor cercano al de ‘lamentar’ antes de que *lo sientto* se usara con un significado de condolencias. Lo que es significativo de este hecho es que, en la actualidad, se utiliza el verbo *lamentar* para expresar condolencias en enunciados como *Lo lamento* o *Lamento tu pérdida*. Por tanto, el hecho de que *lo sientto* tuviera el significado de ‘lo lamento’ en una de sus interpretaciones podría haber motivado su uso de condolencia.

Dentro de los AH expresivos, los enunciados de condolencias afloran en el siglo XVI; pero los de disculpa aparecen a partir de los siglos XVII y XVIII, y especialmente en el siglo XIX. En este caso, es posible que de la pragmaticalización¹³ de *lo sientto* como expresión de condolencias se derivaran ciertos significados y usos que podían servir para expresar disculpas. Por ejemplo, al usar *lo sientto* como un enunciado de condolencias, H expresa pena o sufrimiento por una situación. En un contexto en el que se ha producido una ofensa y el ofensor trata de suplir el daño causado, el enunciado *lo sientto*, con el significado de *lo lamento*, se interpretaría como una disculpa por procedimientos pragmáticos. Concretamente, en un contexto como ese, el enunciado *lo sientto* se interpretaría como ‘lamento el daño causado’ por la Máxima de Relevancia: de entre todas las cosas que uno podría lamentar en el contexto, el daño de la ofensa es el más saliente y repararlo es fundamental para cooperar en la conversación, por lo que esta situación se interpreta como el referente del clítico. Con el paso del tiempo, el enunciado *lo sientto* experimentó un proceso de

¹¹ Los términos *disculpa anticipatoria* y *disculpa retrospectiva* se han tomado de Chodorowska-Pilch (2019).

¹² Este ejemplo no se ha incluido en el corpus del anexo porque no contiene la forma *lo sientto*, sino otra forma derivada del verbo *sentir*.

¹³ Jucker (2019), siguiendo a Claridge y Arnovick (2010), define *pragmaticalización* como la pérdida de transparencia semántica de un elemento al hacerse dependiente del contexto comunicativo. En el caso de *lo sientto* como enunciado de condolencias, pasa a expresar una sensación necesariamente negativa hacia una situación, lo cual no es el caso en su valor asertivo: puede sentirse alegría o cualquier otro sentimiento positivo. Este cambio de significado estuvo motivado por la especialización del enunciado como forma de expresar condolencias, ya que en este AH es necesario expresar algún tipo de pesar.

convencionalización de la implicatura por el que el AH de disculpa, que en un principio se infería de un significado diferente, pasó a formar parte de su significado sin necesidad de realizar una inferencia.

Los enunciados de condolencias se han distinguido de otros AH a partir de las condiciones de adecuación del cuadro 2.1. En el caso de los de disculpa, se han especificado las condiciones de adecuación visibles en el cuadro 2.2. Estas distinciones se basan en Searle (1969, 1975, 1976), pero las tablas son de elaboración propia. Una de las diferencias cruciales entre ambos enunciados reside en que las disculpas precisan un sentimiento de arrepentimiento por parte de H, mientras que las condolencias no implican ningún tipo de responsabilidad por parte de H. Los datos que se manejan en el corpus estudiado cumplen principalmente con ese sentimiento de arrepentimiento, aunque se ha demostrado que históricamente *lo siento* como disculpa puede usarse de forma “política”, sin ningún sentimiento de arrepentimiento real, sino implicada por el tipo de relación social entre los interlocutores (Chaemsaitong, 2009). En este sentido, “las disculpas aparecen en las cartas con suficiente regularidad como para decir que constituyen una norma de escritura en una comunidad de habla” (Chaemsaitong, 2009: 95).

CONDICIONES DE ADECUACIÓN DE LAS CONDOLENCIAS	
Condición de contenido proposicional	Evento pasado A que afecta a O.
Condiciones preparatorias	O ha sido afectado negativamente por A.
Condición de sinceridad	H lamenta que O haya sido afectado por A.
Condición esencial	Cuenta como un intento de reconocer el sufrimiento de O o cuenta como una expresión de empatía hacia O.

Cuadro 3.2.1 Condiciones de adecuación del acto de habla de expresivo de condolencias.

CONDICIONES DE ADECUACIÓN DE LAS DISCULPAS	
Condición de contenido proposicional	Acto pasado A de H.
Condiciones preparatorias	A perjudica a O y H cree que A perjudica a O.
Condición de sinceridad	H asume la responsabilidad de A y comunica que se arrepiente, tanto si lo hace realmente como si no.
Condición esencial	Cuenta como un intento de que O perdona a H.

Cuadro 3.2.2 Condiciones de adecuación del acto de habla expresivo de disculpas.

Aunque, siguiendo a Searle (1969, 1975), estas podrían ser las tablas de las condiciones de adecuación que representan las disculpas canónicas, existen contraejemplos que pueden generar debate. La condición proposicional no tiene por qué estar orientada hacia el pasado; existen disculpas orientadas hacia acciones que se desarrollarán en el futuro (p. ej., *Perdone, ¿tiene fuego?*), como se explica en Leech (2014). Como se ha señalado en algunos trabajos, la condición de sinceridad es una de las más inestables, puesto que se puede infringir la Máxima de Calidad (Grice, 1975) con mucha facilidad: “Es sencillo decir *Pido perdón* sin que nadie sepa que siento un arrepentimiento real” (Leech, 2014: 122). Lo que parece contar para esta condición no es que H sea realmente sincero o no, sino que comunique la intención de serlo. La condición esencial es transparente en enunciados convencionales (p. ej., *Te pido disculpas o te pido perdón*, que, en su sentido directo, expresan una petición de que O conceda su perdón a H). Esto es un indicio de que las disculpas también estarían relacionadas con los AH directivos.

Además del problema de la condición de sinceridad y la proposicional, es problemático utilizar las condiciones de adecuación de las disculpas actuales para estudiar las formas de disculpa del pasado. No solamente varían los enunciados que se utilizan para un AH, sino que las condiciones de adecuación de los propios AH son susceptibles al cambio. Por tanto, es posible que las condiciones descritas en este apartado sean válidas para las disculpas actuales, pero no para las de siglos pasados. Para más información sobre la evolución del AH de disculpa, véase Jucker (2019), que estudia el *tertium comparationis* de los AH, esto es, la cuestión de qué condiciones se deben dar para que un AH se pueda comparar a lo largo del tiempo, y Kohnen (2017) o Williams (2018) para el estudio de la evolución de las disculpas del inglés medieval.

3.3. Recapitulación

Como se ha tratado de demostrar en el anterior estudio, el enunciado *lo siento* ha evolucionado desde un AH puramente asertivo a un AH expresivo, en virtud del clásico mecanismo de la metáfora y de ciertas inferencias pragmáticas. La aparición de su valor como AH expresivo de disculpa se produce en el arco temporal entre el siglo XVII y el XVIII, y aflora en el siglo XIX, según el CORDE. Como se advirtió en el apartado introductorio, estos resultados deberían complementarse con el estudio de la misma unidad en otros tipos de textos y otros tipos de corpus lingüísticos.

En lo que sigue, se ofrecen dos tablas sintéticas donde se resumen las ideas del anterior capítulo. En la primera, puede observarse el avance cuantitativo de los actos de habla expresivos a lo largo del tiempo (desde un 1 % hasta

un 21 % sobre el total de casos); en la segunda, el avance de los datos de las disculpas (desde un 1 % hasta un 46 % sobre el total de casos).

Actos de habla	SIGLOS						Total	Total
	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<i>Asertivos</i>	✓ (2 casos) (1 %)	✓ (14 casos) (4 %)	✓ (104 casos) (26 %)	✓ (82 casos) (21 %)	✓ (47 casos) (12 %)	✓ (35 casos) (8 %)	(284 casos) (72 %)	(394 casos)
<i>Expresivos</i>	–		✓ (5 casos) (1 %)	✓ (7 casos) (2 %)	✓ (15 casos) (4 %)	✓ (83 casos) (21 %)		

Tabla 3.3.1 Actos de habla del enunciado lo siento: desarrollo diacrónico.

Actos de habla	SIGLOS						Total	Total
	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<i>Expresivos 1: Condolencias</i>	–		✓ (5 casos) (4 %)	✓ (6 casos) (5 %)	✓ (13 casos) (12 %)	✓ (33 casos) (30 %)	(57 casos) (51 %)	(110 casos)
<i>Expresivos 2: Disculpas</i>	–			✓ (1 caso) (1 %)	✓ (2 casos) (2 %)	✓ (50 casos) (46 %)		

Tabla 3.3.2 Valores del enunciado lo siento como acto de habla expresivo: desarrollo diacrónico.

4. Conclusiones y futuras investigaciones

A partir de las preguntas de la introducción (*cf.* §1), se puede llegar a varias conclusiones. También se pueden plantear futuras investigaciones.

- **R1:** El enunciado *lo siento* ha pasado por varios estadios diacrónicos, hasta conformarse como una forma pragmáticamente polisémica en español actual. Sus albores históricos se asientan sobre un valor eminentemente asertivo, relacionado con la percepción, con el carácter psicológico y con la actitud proposicional. A partir de ciertas generalizaciones, este valor físico, sensorial o psicosomático se amplió diacrónicamente hacia un valor expresivo, fundamentado en las condolencias y en las disculpas. La conjunción de estos valores es predominante en los usos de *lo siento* en español actual.
- **R2:** Al contrario de lo que ocurre con el valor como AH asertivo, el valor de *lo siento* como AH expresivo no ha existido desde los comienzos de la historia del español. Como se puede deducir en virtud de la consulta del CORDE, *lo siento*, como AH asertivo, aparece en español ya desde el siglo XIV. Sin embargo, *lo siento*, como AH expresivo de disculpa, no aflora hasta bien entrados los siglos XVII y XVIII, y especialmente en el siglo XIX. Esta evolución histórica marca el cambio diacrónico que se ha producido en el paso de una forma asertiva a una expresiva, concretamente desde significados concretos (relacionados con lo psicosomático) a significados abstractos (relacionados con los sentimientos del interlocutor).
- **FI:** El AH de disculpa no solo puede realizarse con el enunciado *lo siento*, sino con otras muchas, como enunciados realizativos (p. ej., *Te pido perdón*), admisiones de error (p. ej., *Me he equivocado*), promesas de no reincidencia (p. ej., *No volverá a ocurrir*) o fórmulas más desarrolladas sintácticamente (p. ej., *Lo siento mucho* o *siento mucho que*). Puesto que en este trabajo no se han recogido estas formas, las futuras investigaciones deberían dar cuenta de ellas con mayor precisión.

Anexo (CORDE)

Datos diacrónicos: *lo siento* como acto de habla expresivo

A.1 *Lo siento* en enunciados de condolencias

Siglo XVI

- 1554: Sí, para echar a perder / a quien della se contenta. / No te quiero más hablar, sabe Dios cuánto **lo siento**. (Luis de Miranda, *Comedia Pródiga*)¹⁴
- 1576: A las hermanas, que comulguen todo este mes por mí, que soy mala; y mire que las engaño, no me crean. Mi copañera va enferma de los ojos, que **lo siento** mucho. (Anónimo, *Carta a la priora y religiosas del convento de Beas. 6 de agosto de 1576*)
- 1594: Florela, aunque Dios sabe si **lo siento**, / con fácil movimiento / de muchacha liviana, / por ventura envidiosa de su hermana, / casarse de secreto pretendía. (Lope de Vega, *El maestro de danzar*)
- c. 1598: LEONARDO Pasa como te lo digo. / TEODORO Más que lo sientes **lo siento**. (Lope de Vega, *La bella malmaridada o la cortesana*)
- 1599: Valerio, hermano, es tanto lo que siento vuestras lástimas y de la desdichada Clorinia, que no menos que a vos me pueden dar el pésame de su desdicha. De tal manera **lo siento**, que estoy seguro y cierto que no me hacéis ventaja. (Mateo Alemán, *Primera parte del Guzmán de Alfarache*)

Siglo XVII

- c. 1608: ¡Ay, amigo!, / el valor es morir cuando son tales / don Alvaro, llegad; por vos **lo siento**, / que el miedo que me acabe el sentimiento, / pues un padre perdéis con semejante / hacienda, vida y opinión honrosa. (Anónimo, *Allá van leyes, donde quieren reyes*)
- 1613-1626: Dios las guarde muchos años, amén. Hermana de mi alma, mire que me dicen está flaca, y **lo siento**. Enmiéndese de aquí adelante y regálese, por vida suya. (Luis de Góngora Argote, *Espistolario*)¹⁵
- 1613-1626: Mire vuesa merced qué sentiré yo ahora, viéndome sin fuerzas para esperar el fruto que me prometo de mis trabajos; y esto no **lo siento** por mí, sino por doña Leonor y por don Pedro. (Luis de Góngora Argote, *Espistolario*)
- c. 1625: su padre i él hicieron a los Catolicos Reyes mis Aguelos, e a la Catolica Reyna mi S. Madre, i ami, i no menos **lo siento** por la soledad i tristeza q' con ella a vos os quedará. (Francisco Fernández de Córdoba, *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*)
- a. 1634: El honor ha de vencer, / y así, presuroso viento, / di a Laura cuánto **lo siento**, / que es lo más que puedo hacer. / Será bastante disculpa, / ¿pues no? ¡Ah Laura!... (Diego Jiménez de Enciso, *El encubierto*)¹⁶
- 1675: Quit. Que he de hazer, si en un soldado / se me fue vna compañia? / Criad. Sabe Dios que yo **lo siento**, / mas ya que se fue tu amante, / no ay sino ser muy constante. (Sebastián del Prado, *Baile del capistol*)

Siglo XVIII

- 1763: ¡Ay, demonches de mujeres! / Yo por el burro **lo siento**. (Cruz, *La víspera de San Pedro*)
- 1766: Harto **lo siento**, señora. (Cruz, *El reverso del sarao*)
- 1766: Por lo que **lo siento** es por / el barón y la marquesa. (Cruz, *La comedia de Maravillas*)
- 1767: Yo solamente **lo siento** / por lo que dirán de ti; / mas si no hay otro remedio. (Cruz, *El alcalde contra amor*)
- 1768: Harto / **lo siento**, no porque no / goza veinte mil ducados. (Cruz, *La presumida burlada*)
- 1768: Yo solamente **lo siento** / por los que lo están mirando. (Cruz: *La presumida burlada*)
- 1769: ¡Qué dolor! Infinito **lo siento**. (Anónimo: *Los petimetres. Tonadilla a dúo*)
- 1772: O si es cierto y justificado, quedando hecho un mono con la negativa de unas redondas calabazas y con el tapaboca de un perdone que no puede ser, y créame que **lo siento** mucho. (Sarmiento, *El porque sí y porque no*)
- 1774: Mucho **lo siento** por su padecer y no menos por la ocasión en que sucede. Dios lo mejore, como se lo ruego. (Vargas y Carvajal, *Carta a Rodríguez Campomanes*)
- 1786: ¡Oh cielos!, exclama Bridway, no me habéis contado antes esa desgracia. Ahora ya la sabéis. La sé, sí, con disgusto; **lo siento** sobremanera. (Montegón, *Eusebio*)
- 1787: Malas noticias han corrido por aquí de la ópera italiana: dicen que no va gente; **lo siento**. (Moratín, *Cartas de 1787*)
- 1787: Sí, pero ¡cuánto **lo siento**! (Iriarte, *El señorito mimado*)
- 1787: Me alegro; por él, **lo siento**. (Iriarte, *El señorito mimado*)

¹⁴ El uso de esta expresión de condolencia está marcado por la cortesía: sirve como un modo de atenuar el rechazo que se dirige al oyente. Este uso mitigador es todavía frecuente y, además, la fórmula *sabe Dios cuánto lo siento* es un enunciado convencional en la actualidad.

¹⁵ Tiene el significado de 'lo lamento [que estés flaca]'. Por tanto, es similar a los verbos factivo-emotivos.

¹⁶ Se trata de una disculpa en oración exclamativa indirecta.

Siglo XIX

- 1815: Yo no sé quién me ha dicho que los achaques de la pobre D.^a Irene no son mera ficción dramática [...] y en verdad que **lo siento** mucho. (Moratín, *Cartas de 1815*)
- 1816-1817: Si quemado no está, mucho **lo siento**. (Sánchez Barbero, *Diálogos satíricos*)
- 1822: Yo de eso culpa no tengo, / Pero yo te daré el mio, / Aunque es verdad que **lo siento**. (López, *Romances*)
- 1822: Amigo, / Mucho en el alma **lo siento**, / Ven, y tomarás la tuya, / Y dame la mia en premio. (López, *Romances*)
- 1822: ¡Sobrino del alma mía, / Con cuánto dolor **lo siento** / El verte de aqueste suerte / En aquesto sitio muerto! (López, *Romances*)
- 1828: Eso es una lástima; **lo siento** mucho. (Larra, *El café*)
- 1834: ¡Ah, pobre togado!, mucho **lo siento**: le estimo, le quiero. (Larra, *Un desafío*)
- 1837-1840: Si le crees malo, **lo siento**; / mas no fué mucho mejor. (Zorilla, *Poesías*)
- 1844: ¿Conque según eso, vos sola os habéis apartado del camino de la verdad? Por vos **lo siento**. (Gil y Carrasco, *El Señor de Bembibre*)
- 1846: **Lo siento** mucho por ella... (Navarro, *Doña Blanca de Navarra*)
- 1846: Yo por mí no **lo siento**; que ya estoy más curtido y amojamado que una cecina colgada al humo. (Navarro, *Doña Blanca de Navarra*)
- 1849: ¡Ya! vientos y agua son la fruta del tiempo; y falta que hacía. No **lo siento** sino por los infelices de los ganaderos. (Fernán Caballero, *La familia de Alvareda*)
- 1850: ¡Cuánto **lo siento**! Y tal vez por eso no vino usted ayer. (Ayguales de Izco, *La Bruja de Madrid*)
- 1850: Un pesar doloroso, inextinguible –añadió suspirando el conde–. Crea usted que **lo siento**. (Ayguales de Izco, *La Bruja de Madrid*)
- 1852: ¿Sí?, **lo siento**. ¿Por qué causa y dónde? (Fernán Caballero, *Clemencia*)
- 1856: Perdonad, señora, os veo irritada y **lo siento**. (Jover, *Las amarguras de un rey*)
- 1861: Desgraciadamente para la pobre niña, ya nadie lo ignora, y yo **lo siento** por ella, en verdad... (Castro, *Flavio*)
- 1861: Yo no **lo siento** por esos hombres que se van, columnas destrozadas de templos que se arruinan. (Castelar, *Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid*)
- 1862: ¡Oh! Por vos **lo siento**. (Castelar, *La hermana de la caridad*)
- 1869: –Un escrúpulo fué de mi conciencia. –¿Escrúpulo? ¡Jesus! mucho **lo siento**. (Cueto, *Bosquejo Histórico-crítico de la Poesía Castellana*)
- 1871: –Dicen que se quema la Inquisición. –Pues a fe que no **lo siento**, aunque ya sabemos que si se quema esta han de hacer otra. (Pérez Galdós, *El audaz*)
- 1872: Yo, francamente, **lo siento** por Ud. (Pérez Galdós, *Rosalía*)
- 1872: Mister Trifles, sí: hoy ha ido a Segovia en busca de unos objetos raros. Mañana ha de estar aquí. –Mucho **lo siento** –dijo Carratrapa–. (Pérez Galdós, *Rosalía*)
- 1874: Es imposible perdonarle, imposible: comprendo la aflicción de Vd... De veras **lo siento**. (Pérez Galdós, *Zaragoza*)
- 1876: ¿Tampoco hoy veré a mi prima? –preguntó de mal talante a su tía, cuando concluyeron de comer–. Tampoco. ¡Sabe Dios cuánto **lo siento**!... (Pérez Galdós, *Doña Perfecta*)
- 1876: ¡Cuánto **lo siento**, Jacinto! Pues, según me dijeron, usted las acompaña algunas veces en sus juegos y retozos. (Pérez Galdós, *Doña Perfecta*)
- 1876-1880: Yo entiendo, y **lo siento** en el alma, que habéis adoptado semejante resolución. (Zugasti y Sáenz, *El bandolerismo*)
- 1876: –Que en el tiempo que hemos estado fuera se me han muerto tres gallinas... ¡Mire usted qué contratiempo!... –Sí que lo es... Pues mire usted, **lo siento** yo también. (Pérez Galdós, *De Oñate a la Granja*)
- 1876: Se me resiste el creer todo eso, murmuró en voz baja, y a la verdad, si por ella me alegro, **lo siento** por él. (Grassi, *El copo de Nieve*)
- 1876: Temprano empiezan las interrupciones, y **lo siento**, no por mí [...] sino por mis queridos hermanos. (Pérez Galdós, *El grande oriente*)
- 1879: Ya sé que no está D. Benigno; ¡cuánto **lo siento**! (Pérez Galdós, *Los apostólicos*)
- 1898: Mucho **lo siento** por varias razones: porque era buen sujeto y yo le estimaba y quería, y porque teniendo él casi exactamente mi edad, su muerte tiene para mí algo de amenaza. (Valera, *Carta de 17 de octubre de 1898*)
- 1898: Por ellas **lo siento** yo más que por nosotras. (Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*)

A.2 *Lo siento* en enunciados de disculpa

Siglo XVII

- 1637: Dios sabe, señor don Juan, / cuánto **lo siento** no darle / a vuestro amor la respuesta / que merecen sus quilates. (Alonso de Castillo Solórzano, *El mayorazgo figura*)¹⁷

¹⁷ Este enunciado se clasifica como el primer caso de disculpa, pero podría considerarse un verbo psicológico con el significado de ‘lamentar’. El contexto del enunciado ayuda a resolver esta ambigüedad. En este AH, H (Don Pedro) es el tío de Leonor, una noble con la que O (Don Juan) quiere

Siglo XVIII

- 1786: No sólo no he dormido, sino que tampoco os dejé dormir; **lo siento**, Hardyl, **lo siento**. (Montegón, *Eusebio*)

Siglo XIX

- 1815: Y **lo siento**, porque desde aquí creo que irían más baratos y de mejor calidad. (Moratín, *Cartas de 1815*)
- 1816-1817: Según tu relato, no eres, / Y **lo siento**, mi cofrade. (Sánchez Barbero, *Diálogos satíricos*)
- 1820-1821: No he visto ninguno [...] que se haya propuesto impugnarle, y en verdad que **lo siento**, porque este papel es mío. (Romero Alpuente, *Intervenciones en las Cortes Ordinarias*)
- 1830: Pues yo no **lo siento** nada: aprenda el grandísimo bribón a servirse del santo hábito para sus bellaquerías. (López Soler, *Los bandos de Castilla*)
- 1833: Mucho **lo siento**, Carlos, pero no te lo puedo decir. (Larra, *Julia*)
- 1834: Tenía algunas cosas que decirte, y que creí que desearías saber; pero ya veo que no, ¡cómo ha de ser!, yo **lo siento**. (Espronceda, *Sancho Saldaña*)
- 1834: “Señora, **lo siento** mucho, pero nadie está obligado a hacer imposibles, y me parece que lo mejor que podemos hacer es volvernos a nuestras casas.” (Larra, *Traducción de El arte de conspirar*)
- 1835: En ese caso... **lo siento**; porque yo hubiera dado cualquier cosa por encontrar una sola firma suya. (Larra, *Los inseparables*)
- 1837-1840: –“Y **lo siento** con el alma”. / –“¿Por qué?” –“Porque tengo celos”. (Zorrilla, *Poesías*)
- 1840-1841: ¿Se da usted por ofendido? / Pues **lo siento**. (Espronceda, *El diablo mundo*)
- 1840-1841: Nada hay nuevo en el mundo; harto **lo siento**. (Espronceda, *El diablo mundo*)
- 1841: Mucho **lo siento**, / pero no hay aquí aposento / donde alojar a una dama. (Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*)
- 1841: Señor Juan Pascual, **lo siento**; / mas tiene raíces hondas, / y es imposible arrancarla. (Zorrilla, *El zapatero y el rey*)
- 1842: Reconozco el ardid, **lo siento**, y pago. (Lafuente, *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*)
- 1842: Y **lo siento** no por otra cosa sino por no poder darle nominatim un testimonio público de mi agradecimiento. (Lafuente, *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*)
- 1844: Pero no se me ha dado semejante encargo; **lo siento**, y más no poderlo remediar. (Foz, *Vida de Pedro Saputo*)
- 1844: Mira, hija, dile a ese caballero que tenga paciencia; yo **lo siento** mucho, pero como tu padre es así... (Foz, *Vida de Pedro Saputo*)
- 1846: “¡Cuánto **lo siento!**” –exclamaba; / pero ninguno lloraba. (Campoamor, *Doloras*)
- 1846: Yo **lo siento**, pero ¡hay órdenes tan severas! (Navarro, *Doña Blanca de Navarra*)
- 1847-1857: No **lo siento**, porque muchas funciones de esta clase me empalagan, y con la de Montijo estoy más que satisfecho. (Valera, *Correspondencia*)
- 1847-1857: Esto quise decir, y si no lo dije, **lo siento**. (Valera, *Correspondencia*)
- 1847-1849: Con repetido abandono de lo poco que he poseído, y **lo siento**, porque su contenido parece increíble. (Alcalá Galiano, *Memorias*)
- 1849: –Así es la verdad, Gerardo –respondió gravemente el obispo. –Si así es la verdad, **lo siento**. (Navarro Villoslada, *Doña Urraca de Castilla*)
- 1849: No lo sé –respondió la condesa– y **lo siento** porque quisiera ofrecerle consuelos y socorros, si los necesita. (Fernán Caballero, *La gaviota*)
- 1849: Pues, señor, **lo siento** mucho. (Zorrilla, *Traidor, inconfeso y mártir*)
- 1850: Es verdad, me habéis dicho que el retrato es para su novia. Pues **lo siento** en el alma. (Ayguals de Izco, *La bruja de Madrid*)
- 1850: Perdóneme usted el haberla ocasionado un disgusto... Mucho **lo siento**. (Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*)
- 1850: –Hoy hemos andado algo perezosas –decía Cecilia–. El sol nos incomodará luego; y **lo siento**, porque precisamente he de bajar al río. (Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*)
- 1851: Tomad, señores, asiento / Porque no tengo (y **lo siento**) / Para conducir os coche. (Arenal, *Fábulas en verso originales*)
- 1852: ¡Mire usted por donde me es imposible serviros, señor don George y a fe mía que **lo siento** pero Guevara ha exigido de Clemencia que no reciba regalo alguno de nadie. (Fernán Caballero, *Clemencia*)
- 1852: –¿Tan pronto te vas? –le dijo esta–. Tan pronto –respondió él–; y a fe que **lo siento** (Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*)

casarse. En vista del rechazo de esta, Don Juan pide a Don Pedro que intente convencerla. En el AH en cuestión, Don Pedro informa a Don Juan de que sus intentos de convencerla han fracasado. A partir de esta información, puede concluirse que el contexto tiene todos los elementos necesarios para la realización de una disculpa: hay una ofensa (fracaso al cumplir una promesa), un ofensor (Don Pedro) y un ofendido (Don Juan) y, aunque no parece haber un remedio, abundan las excusas (Don Pedro se justifica diciendo que es imposible cambiar la decisión de Leonor y añade que los consejos maritales son, en todo caso, tarea de un padre, y no de un tío). Si esto es acertado, el uso de *lo siento* como disculpa resulta adecuado en este contexto.

- 1852: ¡Ah! también, Luisita, / aunque **lo siento** en verdad, / vengo a suplicar a usted / que no me espere a almorzar. (Bretón de los Herreros, *La escuela del matrimonio*)
- 1852: Pues **lo siento**, don Luciano, / porque a llamarlas me obliga. (Bretón de los Herreros, *La escuela del matrimonio*)
- 1852: Quédome sin entender esa abreviatura, y **lo siento** a fe mía, porque pudiera ser que en ella se contuviese alguna cosa. (Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*)
- 1852-1882: No era Adelardo Ayala, y **lo siento** mucho; porque le quiero con toda el alma, y me agrada sobremedera hablar de él con mis amigos... (Alarcón, *Relatos*)
- 1855-1895: –Sin embargo, siento haber venido con estos arreos. –Yo también **lo siento**. (Navarro Villoslada, *Doña Toda de Larrea*)
- 1855: Mis manos no tejerán una corona de mártir para las sienes de ese ángel. ¡Mucho **lo siento** en verdad! (Castelar, *Ernesto*)
- 1861: Pues **lo siento** –contestó Flavio, sin dejarlas marchar–. (Castro, *Flavio*)
- 1868: Estabas tan seguro de mí y de mi constante amor, y ahora veo que no; mucho **lo siento**. (Pirala, *Historia de la guerra civil*)
- 1872: Este mi natural deseo no puede realizarse: **lo siento**. (Pérez Galdós, *Rosalía*)
- 1874-1878: Padre, me es imposible escribir todos los días y **lo siento** porque no puedo decirlo todo. (Cruz, *Papeles de conciencia. Diario espiritual*)
- 1874-1878: Algunas veces el padre ha sido testigo de esta desesperación y se apura mucho; yo **lo siento** porque no quiero darle que sufrir en nada. (Cruz, *Papeles de conciencia. Diario espiritual*)
- 1875: –¡Abandonarme! –dijo la inglesa. –Sí, señora; **lo siento** mucho. Va a anochecer. (Pérez Galdós, *La batalla de los Arapiles*)
- 1875: ¿Cómo lo había de hacer [...] si yo en toda mi vida me he visto, y **lo siento**, á los blancos pies de ninguna paisana de Sobieski? (Campoamor, *La originalidad y el plagio*)
- 1875: Pero ya debemos estar tranquilos. Muy pronto no necesitarás de mí. Yo te aseguro que **lo siento**. (Campoamor, *La originalidad y el plagio*)
- 1876-1880: –Bien dicho; pero se conoce que no hizo gran caso de tu advertencia. –Eso parece, y yo por mi parte, **lo siento** mucho, porque sabe Dios ahora lo que hará. (Zugasti y Sáenz, *El bandolerismo*)
- 1877: Me marcharé, sí señora, estoy decidido a marcharme... y **lo siento**, porque le he tomado a usted mucho cariño, tanto cariño que... (Pérez Galdós, *El terror de 1824*)
- 1878: Pensé darle una carta o una tarjeta para que él saludara a usted de mi parte, pero no se la di [...] Y en verdad que **lo siento**. (Menéndez Pelayo, *Carta del 18 de septiembre de 1878*)
- 1894: La única disculpa que usted tiene, y **lo siento** muchísimo, es la de que ha de estar algo atribulado con las catástrofes dinámicas santanderinas. (Valera, *Carta del 29 de marzo de 1894*)
- 1894: Vete a ver quién está en la sala. Parece que ha entrado la mamá de Morentín, enteramente... ¿Y el Sr. de Zárate ha venido?... ¿No? Pues **lo siento**... (Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*)

Obras citadas

- Aijmer, Karin (1985). “The semantic development of *will*”, en Jacek Fisiak (ed.), *Historical semantics and historical word-formation*, Berlin, Mouton, pp. 11-21.
- Blum-Kulka, Shoshana, House, Juliane y Kasper, Gabriele (1989). “Investigating Cross-Cultural Pragmatics: An Introductory Overview”, en Shoshana Blum-Kulka, Juliane House y Gabriele Kasper (eds.), *Cross-cultural Pragmatics: Requests and Apologies*, Norwood, NJ, Albex Publishing, pp. 1-34.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen C. (1987): *Studies in interactional sociolinguistics, 4. Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cano Aguilar, Rafael (coord.) (2004). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Chaemsathong, Krisda (2009). “A historical pragmatic study of apologies: a case study of the Essex Pauper letters”. *MANUSTA: Journal of Humanities* 12(3), pp. 83-99. DOI: <[10.1163/26659077-01203007](https://doi.org/10.1163/26659077-01203007)>.
- Chodorowska-Pileh, Marianna (2019). “¿La sobregeneralización de *lo siento* por los alumnos angloparlantes?: Estudio preliminar”. *Pragmática Sociocultural* 7(2), pp. 205-230. DOI: <<https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0016>>.
- Claridge, Claudia y Arnovick, Leslie (2010). “Pragmaticalisation and Discursification”, en Andreas H. Jucker y Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, New York, De Gruyter Mouton, pp. 165-192. DOI: <<https://doi.org/10.1515/9783110214284.3.165>>.
- Cordella, Marisa (1990). “Apologizing in Chilean Spanish and Australian English: A cross-cultural perspective”. *Australian Review of Applied Linguistics Series* 7, pp. 66-92.
- Cruz Volio, Gabriela (2017). *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*. Switzerland: Peter Lang.
- dcech = Corominas, José y Pascual, José Antonio (1983). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Vol. 5. Madrid: Gredos.

- Deutschmann, Mats (2003). *Apologising in British*. Tryckt av Print & Media. Umeå universitet.
- Echenique, María Teresa (2013). “La obra de Nebrija como fuente para el estudio de la pronunciación castellana”, en María Teresa Echenique Elizondo y Javier Satorre Grau (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, Valencia, Tirante Humanidades, pp. 165-21.
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Félix-Brasdefer, J. César (2018). *Pragmática del español. Contexto, uso y variación*. Londres-New York: Routledge.
- Fernández Jaén, Javier (2014). *Principios fundamentales de semántica histórica*. Madrid: Arco/Libros, pp. 49-87.
- García Godoy, María Teresa (2015). “El cambio *vuestra merced* desde la documentación archivística”, en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela La Torre y Viorica Codita (coords.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 661-694.
- Goffman, Erving (1981). “Footing”, en Erving Goffman (ed.), *Forms of talk*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, pp. 131-145.
- Gómez, Tania (2019). “Las disculpas”, en María Elena Placencia y Xosé A. Padilla (eds.), *Guía Práctica de Pragmática del Español*, Taylor & Francis Group, pp. 49-58.
- Grafmiller, Jason (2013). *The Semantics Of Syntactic Choice: An Analysis Of English Emotion Verbs*. Stanford University.
- Grice, Herbert Paul (1975). “Logic and conversation”, en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech acts*, New York, NT, Academic press, pp. 41-58.
- Holmes, Janet (1998). “Apologies in New Zealand English”, en Jenny Cheshire y Peter Trudgill (eds.), *The Sociolinguistics Reader: Gender and Discourse*, Vol. 2, Londres, Arnold, pp. 201-239.
- Jansegers, Marlies y Enghels, Renata (2013). “De verbo de percepción a marcador de disculpa”. *Revue de Linguistique Romane* 77(305), pp. 139-166.
- Jucker, Andreas H. (2019). “Speech act attenuation in the history of English. The case of apologies”. *Glossa: a journal of general linguistics* 4(1), pp. 1-25. DOI: <<https://doi.org/10.5334/gjgk.878>>.
- Kabatek, Johannes. (2005). “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”. *Lexis* 29(2), pp. 151-177. DOI: <[10.5167/uzh-85905](https://doi.org/10.5167/uzh-85905)>.
- Kampf, Zohar (2009). “The age of apology: Evidence from the Israeli public discourse”. *Social Semiotics* 19(3), pp. 257-273. DOI: <<https://doi.org/10.1080/10350330903072649>>.
- Kohnen, Thomas (2017). “Anglo-Saxon expressives: Automatic historical speech-act analysis and philological intervention”. *Anglistik: International Journal of English Studies* 28(1), pp. 43-56.
- Kurath, Hans (1921). *The semantic sources of the words for the emotions in Sanskrit, Greek, Latin, and the Germanic languages*. University of Chicago: George Banta Publishing Company Co.
- Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Leech, Geoffrey (2014). *The Pragmatics of Politeness*. Oxford: Oxford University Press, pp. 115-133.
- Levinson, Stephen C. (2017). “Speech Acts”, en C.-T. James Huang (ed.), *Oxford Handbook of Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-19.
- Menéndez Pidal, Ramón (1926). *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ogiermann, Eva (2009). *On Apologising in Negative and Positive Politeness Cultures*. Portsmouth: John Benjamins, pp. 45-59.
- Pons Bordería, Salvador (2014). “El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*”. *RILCE* 30(3), pp. 985-1016.
- Rodríguez Molina, Javier y Octavio de Toledo, Álvaro (2017). “La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística”. *Scriptum Digital* 6, pp. 5-68.
- Sánchez Sánchez, Mercedes y Domínguez Cintas, Carlos (2007). “El banco de datos de la Real Academia Española: CREA y CORDE”. *Per Abbat: boletín filológico de actualización académico y didáctica* 2, pp. 137-148.
- Searle, John (1969). *Speech acts*. London: Cambridge University Press. (Trad. *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986).
- (1975). “Indirect speech acts”, en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech acts*, New York, NT, Academic press, pp. 59-82.
- (1976). “A classification of illocutionary acts”. *Language in Society* 5(1), pp. 1-23. DOI: <[doi:10.1017/S0047404500006837](https://doi.org/10.1017/S0047404500006837)>.
- (1979). *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sweetser, Eve (1990). *From Etymology to Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Traugott, Elisabeth C. (1988). “Pragmatic Strengthening and Grammaticalization”, en *Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14, pp. 406-416. DOI: <<https://doi.org/10.3765/bls.v14i0.1784>>.
- (1989). “On the Rise of Epistemic Readings in English: An Example of Subjectification in Semantic Change”. *Language* 65(1), pp. 31-55.
- Williams, Graham (2018). *Sincerity in Medieval English language and literature*. Londres: Palgrave Macmillan. DOI: <<https://doi.org/10.1057/978-1-137-54069-0>>.